



Area de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico.  
Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para **la cobertura, por personal funcionario de carrera, por turno de acceso libre, de CUATRO PLAZAS DE INGENIERO TÉCNICO/A FORESTAL** aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022

## Anuncio

Concluido el plazo de revisión del cuarto ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 9 de octubre de 2024.

### ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CUARTO EJERCICIO:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación
***6845**	Barbadillo Ordóñez, Rodrigo	APTO
***1091**	Moreno Cabrera, Francisco José	APTO
***9428**	Padilla Plasencia, Jorge	APTO
***7142**	Robayna Izquierdo, Patricia	APTA

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por los aspirantes en dicha fase, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de oposición
***6845**	Barbadillo Ordóñez, Rodrigo	5,9005
***1091**	Moreno Cabrera, Francisco José	4,7480
***9428**	Padilla Plasencia, Jorge	5,5072
***7142**	Robayna Izquierdo, Patricia	5,1431

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	xHPN88TztJ68AbYhSj58-Q	Estado	Firmado	Fecha y hora	16/10/2024 07:45:10
Firmado Por	Mª Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público				
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xHPN88TztJ68AbYhSj58-Q">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xHPN88TztJ68AbYhSj58-Q</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2		





Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la Base Sexta, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, que deberá realizarse a través de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, en el “Área personal”, subapartado “Mis expedientes”, donde los/as aspirantes deberán autenticarse.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular.

La Secretaria del Tribunal,  
M<sup>ª</sup> Nieves Bencomo Jiménez  
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	xHPN88TztJ68AbYhSj58-Q	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M <sup>ª</sup> Nieves Bencomo Jiménez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	16/10/2024 07:45:10
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xHPN88TztJ68AbYhSj58-Q">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xHPN88TztJ68AbYhSj58-Q</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

